



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Prospección e Investigación Minera

PERFIL: Geología y sus aplicaciones a los problemas de ingeniería // Utilización del suelo y subsuelo para el almacenamiento de residuos

Nº Concurso: 1

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de diciembre de 2022

ASPIRANTES ADMITIDOS

CIENFUEGOS SUÁREZ, PABLO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de febrero de 2023

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación

PERFIL:

Nº Concurso: 2

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de diciembre de 2022

ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNÁNDEZ CUELI, MARISOL

GARCÍA FERNÁNDEZ, TRINIDAD

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de febrero de 2023

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Profesores Titulares de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos
PERFIL: Estructura de Datos
Nº Concurso: 3

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de diciembre de 2022

ASPIRANTES ADMITIDOS

PAULE RUIZ, MARÍA PUERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

FERNÁNDEZ ACEBAL, CÉSAR

c) No aporta acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de febrero de 2023

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Profesores Titulares de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos
PERFIL: Diseño de Lenguajes de Programación
Nº Concurso: 4

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de diciembre de 2022

ASPIRANTES ADMITIDOS

GARCÍA RODRÍGUEZ, MIGUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

FERNÁNDEZ ACEBAL, CÉSAR

c) No aporta acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de febrero de 2023

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa

PERFIL:

Nº Concurso: 5

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de diciembre de 2022

ASPIRANTES ADMITIDOS

RAMOS GUAJARDO, ANA BELÉN

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de febrero de 2023

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez